

EL FOMENTO

DIAIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 14 de Junio de 1887

SUSCRICIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 961

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El triunfo de los santos mártires Vito, Modesto y Crescencia, en Basilea.—Santa Benilde, mártir, en Córdoba.—San Esiquio, soldado y mártir, en Dorostoro.

CULTOS DE MAÑANA.—Clerecia.—Segundo día del solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús á la misma hora.

Religiosas del Santísimo Corpus Christi.

—Continúa su novena

ENSEÑANZA PRIMARIA OBLIGATORIA

En su artículo 26, el plan de 11 de Julio de 1838, recomendaba á las comisiones locales, que hicieran patente á los padres, la obligación que tenían de educar intelectualmente á sus hijos amonestando á los que dejasen de realizar este deber, y fijándose en aquellos que le cumpliesen á fin de distinguirlos con los premios y estímulos que debían de crearse para el fomento de la enseñanza.

Más práctica aun la ley de 1857, y respondiendo á las necesidades de la época, establece en uno de sus artículos que, despues de amonestado y compelido el padre, que se resista á cumplir con esta sagrada ley, sea castigado con la multa de dos á veinte reales, responsabilidad que en ningun caso, ha debido hacerse efectiva y que solo ha debido consignarse por fórmula cuando á nadie ha ocurrido buscar por tal medio, lo que con tanto acierto se señaló para prevenir el daño que causa el indiferentismo ó la codicia de desdichados seres que, por adquirir recursos materiales, niegan á las generaciones el aliento del espíritu, tan necesario como el del cuerpo.

Autorizado por el Sr. Gamazo, siendo ministro de Fomento, apareció un Real decreto en la *Gaceta* con fecha 23 de Febrero de 1883, en que se dictaban sabias disposiciones para que fuera una verdad la enseñanza obligatoria, atando los cabos de manera que no se escapasen las infracciones que se cometieran, y estableciendo rigurosas penas con el propósito de hacerlas efectivas. El personal auxiliar debería secundar las buenas disposiciones de tan celoso como ilustrado jefe, y el nuevo mandamiento venia á ser segura garantía de que se aspiraba, cuando menos, á llevar á la práctica lo que no habia salido del terreno teórico.

En 24 de Abril de 1883, en 5 de Junio y en 1.º de Julio del citado año, la Dirección general de Instrucción pública, recordaba á los inspectores y á las juntas provinciales, lo dispuesto en el Real decreto á que nos referimos en el párrafo anterior, encareciendo las ventajas que estaba llamado á reportar si con celoso entusiasmo todos

contribuian al fin que informó una resolución dictada para combatir la ignorancia y hacer partícipes en el saber, á los los que gratuitamente podian adquirir los conocimientos que se proporcionan en las escuelas primarias.

Tantas prevenciones no han producido resultados satisfactorios; y la explicación á tan singular fenómeno, la encontramos y la descubre cualquiera, en el indiferentismo que domina en las autoridades de los distintos pueblos á quienes no preocupa lo que debería constituir el primer cuidado entre todos los que se someten á dichas representaciones.

En las poblaciones de crecido vecindario se pretexto la imposibilidad material de obligar á los muchachos á que asistan á clases, invocando el argumento de que para llegar á tal fin, es indispensable disponer de unos vigilantes especiales que no tuvieran otro quehacer que el de recoger los muchachos que circularan por calles y plazas en ciertas horas del día; en las rurales se hace la vista gorda, como vulgarmente se dice, porque los niños auxilian á los padres en las operaciones agrícolas, economizando jornales á los propietarios y colonos, ó concediéndoles á las familias que no cuentan con otro patrimonio que el trabajo personal de los individuos que las componen; y con tales condescendencias las estadísticas para nada sirven; decimos mal, nos llevan al conocimiento de un retroceso intelectual que ha de ponernos al nivel de otras naciones que ocupan posición poco envidiable en el concepto que venimos examinando.

Si no variamos de línea de conducta, tocaremos las consecuencias en un plazo más ó menos lejano: nuestro decaimiento será completo; la consignación que adquirimos, desaparecerá; la ignorancia traerá en pos de sí la desmoralización y la brutalidad en las costumbres: cuando queramos conjurar el mal acarreado por este descuido, nos encontraremos con que es imposible el remedio, ó nos exige esfuerzos tan extraordinarios y enormes, que casi no encontrarán compensación con las ventajas que de ellos se reporten.

VELADA LITERARIA-MUSICAL

Brillante estuvo el acto que para solemnizar el tercer año de su aniversario y cerrar los trabajos en el curso de 1886 á 87, celebró en la noche del sábado último la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Salamanca.

La concurrencia numerosa y por demás escogida. La parte más selecta de la sociedad femenina de esta capital, se hallaba representada por hermosas y elegantes damas, cuyos nombres citariamos con especial satis-

facción, sino nos asaltara el temor, de incurrir en lamentables omisiones. Baste decir que se encontraba el suficiente número de damas, para que en punto á gracia y gentileza, quedara bien sentado en todas partes, el pabellon de la hermosura, que es el que cobija á las hijas del Tórmes.

El Sr. Velasco, presidente de este centro de instrucción, que tenia á su derecha á los catedráticos de la Universidad Literaria Sres. Cuesta y Benito, y á su izquierda al académico, individuo de la Junta directiva Sr. Bautista Ramos, y al profesor de derecho civil de esta Escuela, Sr. Herrero (don Celestino), dirigió tan solemne acto.

Antes de pasar adelante, advertiremos, que como es de rúbrica en casos semejantes, habia una comisión de académicos encargada de recibir á las señoras.

Como estaba anunciado, los Sres. Barredo y Maldonado ejecutaron al piano, magistralmente, la Sinfonia de *Guillermo Tell*, de Rossini, siendo muy aplaudidos por la selecta concurrencia.

Acto seguido el Sr. García Maceira inició su conferencia con un bonito exordio, en el que solicitó la indulgencia del público, é hizo sucinta y oralmente algunas someras consideraciones, sobre las aptitudes artísticas y principalmente poéticas de los alemanes, vocación auxiliada por los paisajes pintorescos de las comarcas del imperio.

Inmediatamente dió lectura á su discurso sobre la lírica alemana desde Klopstok, hasta nuestros días. En ella se ocupó de Goethe, de Schiller, de Uhland, Herder, de Ruckter, y de Heine. Hizo un paralelo de Goethe y Schiller, describió á grandes rasgos la corte de Weimar é hizo indicaciones de las modas femeniles de aquellos tiempos. Dijo que todos los poetas germánicos á que habia aludido se distinguieron por su vasta ilustración y su profundo conocimiento en las ciencias. El disertante consideró digno de especial mención á Enrique Heine del que leyó varias composiciones.

Terminada la lectura se ocupó de los imitadores que en los pueblos latinos han tenido los poetas germánicos, en todos los cuales dijo, que no era espontáneo el excepticismo sino una obra de mero calco, pareciéndole tan ridícula su tarea como la de los torpes imitadores de Castelar en la elocuencia.

Dicho se está que tratándose del Sr. García Maceira, el público habia de aplaudir, como en efecto aplaudió, al autor de la conferencia que acababa de oír.

El Sr. Barco de una manera acertada y que agradó á la concurrencia, dió lectura al poema de Larmig, *Las querellas de un vate ciego*, siendo aplaudido por todos los asistentes al acto.

En la interpretación de la «Tarantela de Gotschall,» reconocieron todos que habia es-

tado el Sr. Barrado á la altura de su reputación.

Después de un pequeño descanso, que se aprovechó para obsequiar á las señoras con bonitos bouquets, de flores naturales, comenzó la segunda parte con la ejecución al piano á cuatros manos, por los Sres. Barrado y Maldonado, del Poema musical, *Le roman de Piérrot et Piérrelle*, que obtuvo una interpretación acertadísima.

El Sr. Maldonado Ocampo, de quien nos hemos ocupado en distintas ocasiones al dar cuenta de las sesiones que ha celebrado en el presente curso la Academia, pronunció una bonita disertación acerca de la *misión política de la mujer*, trabajo digno de encomio por las ideas que en el acto expuso, y digno también de toda clase de elogios, por la facilidad y entusiasmo con que, en brillantes y redondeados periodos, lo fué desenvolviendo. No hay para decir—toda vez que el tema á ello se prestaba—que el joven abogado estuvo galante en extremo con el sello, bello de quien hizo cumplidos elogios, así como, que, en distintas ocasiones fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia, que se los tributó muy entusiastas al terminar la disertación.

Una vez terminado el discurso anterior, Sr. Vega Lamago leyó un sentido poema, de que es autor titulado *Un Idilio*, de versificación muy fluida, é inspirado, esto al menos nos pareció, en propósito sociológico trascendental. La composición del Sr. Vega Lamago fué recibida por el público con señaladas muestras de aprobación.

Por último, y á guisa de despedida, los Sres. Barrado y Maldonado tocaron en el piano los walses de Straus, *Vida artística*.

La velada terminó definitivamente levantándose el Sr. Velasco á dar las gracias á los invitados que honraron el acto con su asistencia, declarando al propio tiempo terminando los trabajos de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Salamanca, en el curso de 1886-87.

La concurrencia se dispersó, después de las doce, altamente satisfecha de la solemnidad que hemos reseñado.

SECCION DE TRIBUNALES

La circunstancia de encontrarse enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro querido compañero el redactor encargado de esta sección, es la causa de que no reseñemos el juicio oral celebrado hoy.

Mañana se verá la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Lorenzo Fierro, por hurto. Abogado defensor, Sr. Velasco—Procurador, D. Joaquín del Estal.

CRÓNICA

En la sesión que celebró el Senado el día 10 de los corrientes, se leyó una enmienda del Sr. Hernández Iglesias, senador por esta provincia, pidiendo que la información sobre la crisis agrícola sea parlamentaria y se haga por una comisión de catorce diputados y catorce senadores.

Dios quiera que resulte cierta la siguiente noticia que tomamos de *La Correspondencia de España*:

«Podemos asegurar autorizadamente que el gobierno desea hacer lo posible en beneficio de las provincias agrícolas, cuyo triste estado conoce, y al efecto, en la información parlamentaria que se abra, desea soluciones prác-

ticas para realizarlas en el momento mismo que sean posibles.

Esta seguridad que damos á las provincias interesadas, responde á los firmes propósitos del presidente del Consejo de ministros.»

La circunstancia de ser muy frecuentes las tormentas en la presente estación, nos impele á publicar algunas advertencias acerca de los peligros de los rayos.

Es peligroso cobijarse debajo de un árbol en una tempestad eléctrica, porque el árbol es mejor conductor que el aire y heriría á la persona que estuviera cerca. Y como los árboles no son más que conductores medianos de la electricidad, les abandona para seguir al hombre.

No debemos estar cerca del fuego en tiempo de tempestad, porque la elevación de la chimenea y el humo, que es buen conductor, atraerían la corriente hacia la persona y sería víctima.

También es peligroso estar cerca del agua ó del mar por ser el agua buen conductor de la electricidad, y el vapor que se desprende de ella puede atraer el rayo, y como el hombre es el objeto más elevado sobre el agua, podría ser el primer atacado.

Las casas de hierro no son peligrosas, sino muy seguras en tiempo de tempestad, porque su superficie, que es buen conductor, guía el rayo á la tierra de un modo inofensivo.

Donde hay alambres, buenos conductores, es sumamente peligroso estar en sus extremos, porque el rayo, no hallando ya fuerza conductora, buscaría el mejor conductor para ir á la tierra, que sería el hombre.

Débase huir de los extremos de alambres de campanillas de las habitaciones, y de las cerraduras de las puertas.

El día 20 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó del Diputado de la Comisión provincial en quien delegue con asistencia de otro Sr. Diputado designado por la Diputación y del Secretario de la misma, la subasta de los géneros que se expresan en el *Boletín oficial* que lleva fecha de 9 de los corrientes, con destino á las casas de Misericordia, Expositos, Maternidad y Hospital de Dementes de la provincia, bajo las reglas consignadas en el artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, toda vez que, por la naturaleza del contrato, no puede determinarse su cuantía.

La comisión de la Alta Cámara que entiende en la proposición del Sr. Rodríguez Seoane pidiendo al Gobierno que abra una información para averiguar las causas que han producido la decadencia de la agricultura y proponga los remedios que crea pueden levantar este ramo de riqueza, ha formulado ya su dictamen. Después de un luminoso preámbulo, se establecen las dos siguientes conclusiones.

1.º El Senado reconoce la conveniencia de que el Gobierno de Su Magestad abra con toda urgencia con amplia información para estudiar las causas y remedio de la crisis porque atraviesa la agricultura y la ganadería.

2.º Para llevar á cabo esta información, además de la representación que en ella tengan los Cuerpos Colegisladores, tomarán parte los centros oficiales á quienes el estado de nuestra agricultura y ganadería más directamente afecta; las corporaciones económicas y científicas que con mayor suma de datos conozcan el modo de ser y las vicisitudes porque viene atravesando la producción agraria, así como las personas interesadas en el resultado práctico de la información.

Ayer tarde á las seis, como de costumbre, no se vieron concejales por la Casa Consistorial, no pudiendo por tanto celebrar sesión el Ayuntamiento.

Mañana, miércoles, tendrá lugar la sesión subsidiaria.

A fines de mes se celebrará el acto de la entrega oficial de los edificios construidos por

la caridad nacional y extranjera en los pueblos que fueron demolidos por los terremotos en Diciembre de 1886 y Enero de 1885.

Asistirán á este acto el ministro de Fomento, en representación del gobierno; el duque de Mandas, como comisario regio; los arquitectos que mayor parte tomaron en aquella humanitaria obra, y los representantes de la prensa de Madrid y de las provincias víctimas de los terremotos.

Se ha decretado una Real orden mandando proceder á la celebración de la subasta para establecer y explotar una red telefónica en Valladolid.

Esta noche á las ocho en punto se celebrará en el Casino Ibérico una Velada literaria-musical, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Discurso acerca de la historia de la música, por D. Baltasar García Arista.
- 2.º Coro y mazurka de los marineros (*La gran Via*) por niños y niñas.
- 3.º Lectura de poesías.
- 4.º Wals coreado del *Caballero de Gracia*, por niños y niñas.
- 5.º Baile.

En el número anterior publicabamos un suelto anunciando que tal vez se pondría en escena en el Teatro del Hospital, el domingo próximo un precioso drama cuya interpretación decíamos estará á cargo de artistas procedentes del inmediato pueblo de Villamayor.

Como quiera que algunos de los señores empresarios se hayan ofendido por la redacción humorística del suelto en que dabamos la noticia, y como quiera también, que no entrara en nuestro ánimo herir su susceptibilidad, retiramos con mucho gusto todas las palabras que ellos consideren mal sonantes.

Ayer á las nueve de la mañana celebró por primera vez el Santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Millán el presbítero D. Rogelio Matías Pérez, bachiller en Sagrada Teología, habiendo predicado en dicho acto el Licenciado D. Lorenzo Dominguez.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra más sincera felicitación.

Siguen siendo frecuentes—dice *El Siglo Médico*—los estados palúdicos de índole febril y forma intermitente, neuralgias larvadas y las congestiones activas de los bronquios y los pulmones. Los catarros gástricos-febriles de corta duración, las anginas catarrales flegmonosas y las erupciones cutáneas en sujetos herpéticos y escrofulosos también se han presentado en crecido número. Disminuyen las bronquitis, laringitis, neumonías y reumatismos, y en los niños es muy frecuente el sarampión de índole benigna y escasa la difteria.

Los proteccionistas portugueses han pedido á su Gobierno que prohíba la libre importación de ganados españoles en aquel reino.

Existe en la mujer un temible enemigo de la higiene: *La Moda*. El corsé apretado, dificulta la circulación sanguínea y produce trascendentales trastornos en los órganos contenidos dentro de la cavidad torácica, con todas sus fatales y funestas consecuencias.

La abundante cantidad de pelo de los modernos peinados, así como los prendedores, agujas y otros adornos accesorios de la cabeza, son causa de padecimientos encefálicos y de multitud de trastornos congestivos, y nerviosos del pericráneo.

Lo propio puede decirse del polsón, calzado y otras varias prendas que la moda ha inventado, para dar esbeltez estética al delicado cuerpo de la mujer; y no es menos nociva la arraigada costumbre de los afeitados, etc., etc.

Tengan, pues, las mujeres la virtud de no hacerse esclavas de la moda, en todo aquello que redundar puede en perjuicio de su salud y procuren, así mismo cumplir una por una, con todas las aspiraciones de la higiene en la segu-

ridad de que, irán ganando mucho en provecho y en el concepto de los hombres.

Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro un niño de corta edad, que, hallándose jugando cerca de un banco de los que usan los carpinteros para su oficio, tuvo la desgracia de que se le cayera en la cabeza, produciéndole á consecuencia del golpe, una herida que según hemos oído es de relativa gravedad.

Aun cuando hemos oído hablar en sentido contrario, suponemos que la orquesta de esta capital obsequiará al fin con una serenata al célebre violinista Sr. Sarasate, después de hallarse acomodado, que lo estará dentro de breves horas, en la Fonda del Comercio. Creemos nosotros, y he aquí porque tenemos formado juicio en tal sentido, que los músicos de esta ciudad, por compañerismo, están obligados á dar una prueba de estimación á tan notable violinista.

Mañana saldrá con dirección á Ciudad-Rodrigo una comisión de profesores de este Instituto provincial, compuesta de los Sres. Navarro y Cuesta, á presidir los exámenes de fin de curso, que han de celebrarse en el Colegio de San Cayetano.

Ayer tarde fué maltratado en la Aldehuela, por dos sujetos sospechosos que se dirigían á caballo al inmediato pueblo de Cabrerizos, un pastor que se hallaba guardando ganado en mencionado sitio. Dichos sujetos parece ser que dispararon dos tiros al perro que se hallaba con el pastor al cuidado del ganado.

Ha sido ascendido á Oficial 2.º de la Secretaría de este Gobierno civil de provincia el que venía desempeñando la plaza de Oficial 3.º, Señor Hourcade, que según se dice, no podrá tomar posesión de su nuevo destino, por existir incompatibilidad.

El Sr. Clavel, que venía desempeñando la plaza de Oficial 2.º, ha sido declarado cesante como ya ayer dijimos.

Para reemplazar al Sr. Hourcade en el desempeño del cargo de Oficial 3.º se ha nombrado á D. Enrique Lunas Mirat.

Con el título de «Reloj fotográfico» describe un periódico de Londres uno de bolsillo, con el cual se han hecho ensayos que han dado los mejores resultados. No es más que un reloj de bolsillo, como cualquier otro, que lleva un pequeño aparato fotográfico en su caja que se abre como todos los relojes. En el acto de abrirle salta al exterior la cámara fotográfica en miniatura, y al cerrarle, ya está hecha la imagen. Este aparato ha sido muy recibido por la policía secreta de Londres, pues que cuando esta quiera asegurarse de alguna persona sospechosa, no tendrá más que sacar el reloj para mirar la hora, y al punto se quedarán grabados en el reloj los rasgos del individuo á quien se persigue ó de quien se sospecha.

Por vía de ensayo se han sacado por este procedimiento exactas fotografías de un cierto número de personas que se habían mezclado entre la multitud, cuando los últimos meetings de Londres.

Una parte de la policía de Berlín está provista de aparatos fotográficos de esta clase, con el mismo fin.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 23 de Mayo del corriente, se ha señalado el día 30 del presente á las 11 de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Boada (Ciudad-Rodrigo), bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 2.660 9 centimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877 ante la junta Diocesana de construcción y reparación de Templos del Obispado de Ciudad-Rodrigo, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma, para

conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliego de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

SE vende una Casa de nueva Construcción en la Calle Latina, número 10; en la misma darán razón.

SE VENDI UNA COMODA Y ESPACIOSA casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo, número 8. Ocupa una superficie de 542 metros. En la misma darán razón.

Se vende la casa núm. 4, de la calle de Yogueros, consta de planta baja con un hermoso jardín; calle de Melendez, núm. 6, darán razón.

SE VENDIEN siete yugadas y una cuarta parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de Valeros, que radica en la municipalidad de Gajates, partido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

SASTRERIA INGLESA
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris
Calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN MESAS DE VILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Al público

Se venden seis parejas de Faisanes de ambos sexos y de varios colores, como igualmente un gran surtido en botellas, al ínfimo precio de 10 cént. de peseta una Fonda del Comercio.—Salamanca.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno, es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

Depósito de vinos puros de mesa

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca vinícola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una cuartilla.

Se sirven á domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino á domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este Depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

SE ARRIENDA

la casa número 24, sita bajo de los Portales de la Plazuela del Corrillo, y la del número 25 del Paseo de la Glorieta. Dará razón D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. SaezBna.

ARRIENDO DE PORTALES

Se hace de los 2 de la casa del Corrillo, núm. 15. Tienen habitaciones interiores y bodega. En el principal dedicha casa darán razón.

Esteban hermanos impresores.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde

CAFE-RESTAURANT de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de día á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Todo bueno y muy barato.—Fijarse bien.

CANTE Y BAILE FLAMENCO

A las 9 de la noche. cante por soledades y baile por alegrías.

A las 10 y media se cantará *El sereno* y se bailarán *sevillanas*.

A las 11 y media, *milagueña* ó *tango* y baile por alegrías y tango.

Nota. No se repetirá ninguno de los bailes pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

LA PERLA ANTI-GASTÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

BOTICA

Se vende, con buena casa y buen partido en un pueblo próximo á Zamora, en 30.000 reales al contado. El importede la cobranza, que empieza en Agosto, y ascenderá á una mitad de dicha cantidad, queda á beneficio del comprador.

Informará D. Julian Hernández, farmacéutico.—Zamora.

8-3

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la Arma AROUD

AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIO AVILES POR 20 AÑOS.

El 16 de Mayo último se abrió al público en Valladolid un establecimiento de aguas azoadas, análogo á los que con tanto éxito vienen funcionando desde hace cuatro años en Madrid, Barcelona, Cádiz, Granada, Málaga, Santander y la Habana.

Dicho establecimiento ha empezado á funcionar bajo la dirección facultativa del reputado Doctor y Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid D. Arturo de Redondo, y desde su apertura se ha visto favorecido por numeroso contingente de enfermos, á quienes han prescrito este tratamiento los médicos más acreditados.

Las aguas azoadas por el procedimiento Aviles, bien se administren en bebida ó en pulverizaciones, y el gas intrógeno que en su pureza absoluta se administra en inhalaciones, han alcanzado ya en España y en Cuba el justo crédito que les corresponde por los benéficos resultados que á millares de enfermos han producido y están produciendo, en las afecciones de los órganos respiratorios, del estómago, hígados, vejiga y aparato génito urinario.

A la presión de 18 atmósferas, que es la normal en estos establecimientos, estas aguas se sellan hasta contener 12 volúmenes de gas nitrógeno por cada uno de agua potable y filtrada, sea veinte y tres veces mayor cantidad de gas que las de Panticosa.

Las afecciones en que más sorprendentes resultados están produciendo, son: *inapetencia, anemia, clorosis, desarreglos ó supresión del periodo* en la mujer; *catarros* de todas las mucosas, ya sean *simples, tinalas, bronquiales ó pulmonares; asma, laringitis y faringitis, fiebres hécticas, tuberculosis y tisis pulmonar incipientes; hemorragias bronquiales y pulmonares; gota, afecciones de la cámara posterior de la boca; anginas crónicas, y pérdidas blancas y afecciones de la matriz en la mujer.*

Se enviará gratis y franca de porte á quien la pida, una memoria descriptiva y detallada.

Acera de Recoletos, casa nueva, Valladolid.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche chloocote de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.



Marca depositada

PAPEL DE ALBESPEYRÉS

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Fauhourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo